

GOBIERNO LOCAL
LAMPA
GESTIÓN 2007 - 2010

Pintura - Poesía - Cuento

1^{era} Bienal de Arte
"Victor Humareda Gallegos" 2009

21 Fecha límite recepción de
NOV. trabajos
S/. 18,000.00
EN PREMIOS

www.bienaldeartelampa.org

BASES

Género Poesía

I Bienal de Arte "Victor Humareda Gallegos" 2009

- 1.** Pueden participar todos los peruanos y extranjeros, sin distinción, siempre que las obras hayan sido escritas en español y se envíen en este idioma.
- 2.** El tema, metro y rima son libres.
- 3.** Los poemas deben conformar un poemario inédito –se considerará inédita la obra que haya sido publicada parcialmente por cualquier medio–. La extensión mínima será de 300 versos y la máxima de 900. Deben presentarse mecanografiados por una sola cara en papel A4, a espacio y medio entre líneas. En caso de que se escriba en computadora, deberá usarse letra Arial 12.
- 4.** Los participantes concursan bajo seudónimo.
- 5.** El poemario se presentará en cinco ejemplares legibles, debidamente compaginados, foliados, y anillados o “espiralados”. Éstos deberán estar acompañados por un sobre tamaño carta o similar cerrado, que en su exterior consigne el correspondiente seudónimo, y en el interior los nombres y apellidos del autor, número de documento de identidad, lugar de nacimiento y dirección domiciliaria, dirección electrónica y teléfono, así como un breve resumen biográfico. También incluirá un CD en versión digital del poemario.
- 6.** Los concursantes podrán presentar más de un poemario al concurso, siempre que lo hagan en sobres separados y con seudónimos diferentes.
- 7.** El soporte electrónico, los cinco ejemplares del poemario y el sobre tamaño carta o similar con los datos biográficos del participante deberán guardarse en un sobre manila. Éste deberá presentarse o remitirse por correo postal. Cada participante tiene como fecha límite el 21 de noviembre de 2009 a las 18:00 horas para entregar personalmente en la oficina de secretaría de la Municipalidad de Lampa. El sobre cerrado estará dirigido a la siguiente dirección:

Señores:

Municipalidad Provincial de Lampa,

I Bienal de Arte “Víctor Humareda Gallegos” 2009.

Plaza de Armas,

Lampa- Puno.



8. Los premios serán:

Los premios no podrán declararse desierto, y serán:

Primer Puesto: Premio Nacional de Poesía “*Víctor Humareda Gallegos*” de **Oro 2009** y 3,000.00 (tres mil nuevos soles).

Segundo Puesto: Premio Nacional de Poesía “*Víctor Humareda Gallegos*” de **Plata 2009** y 2,000.00 (dos mil nuevos soles).

Tercer Puesto: Premio Nacional de Poesía “*Víctor Humareda Gallegos*” de **Bronce 2009** y 1,000.00 (un mil nuevos soles).

Finalistas:

Serán solo nueve los finalistas, a quienes se les otorgará Diplomas de Honor a nombre de la I Bienal de Arte Premio Nacional “*Víctor Humareda Gallegos*” 2009 y la Municipalidad Provincial de Lampa.

9. El Jurado Calificador estará integrado por un representante de cada una de las siguientes instituciones: Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Lima, Universidad Nacional de San Agustín – Arequipa, Universidad Nacional del Altiplano – Puno, Universidad Autónoma de Barcelona (España), Grupo Editorial “Hijos de la Lluvia” y LagOculto Editores. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer durante el desarrollo del II Encuentro Nacional de Escritores Peruanos “Lampa: El lugar de mis sueños” 2009, en las instalaciones del Salón Consistorial de la Municipalidad de Lampa, el 07 de diciembre de 2009. En la misma fecha se dará a conocer el día de la premiación.

10. Los poemarios ganadores y los poemas de los finalistas que el Jurado Calificador recomiende por su calidad serán publicados en un solo volumen por la Municipalidad Provincial de Lampa (bajo los sellos editoriales “Hijos de la lluvia & LagOculto Editores), que se reservan los derechos para la primera edición por el periodo de tres años y para publicaciones antológicas y por Internet sin límite de tiempo. Salvo esta reserva, los derechos de autor pertenecen totalmente a los premiados.

11. Los trabajos no seleccionados deberán ser recogidos en la Municipalidad de Lampa entre el 09 de diciembre y el 31 del mismo mes de 2009. Cumplido el plazo, los participantes no podrán exigir su devolución por ningún motivo. Finalizado el concurso, los trabajos que no hayan sido recabados serán incinerados.

12. La participación en este certamen implica la aceptación de todos los puntos antes señalados.

13. Cualquier caso no previsto en las presentes bases se resolverá a criterio del Jurado Calificador y de los organizadores.

Lampa, junio de 2009.